



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 48, fecha: jueves, 09 de Marzo de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MOLINA DE ARAGON

APROVECHAMIENTO DE RESINAS MONTE 152

**678**

PLIEGO DE CLAUSULAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS, QUE REGIRA LA SUBASTA TRAMITADA PARA ADJUDICAR, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO EL APROVECHAMIENTO DE 9.000,00 pies. DE RESINA DEL MONTE 152 "LAS TEJERAS" EN TRES LOTES (LOTE III, LOTE IV Y LOTE V) DE MOLINA DE ARAGON.

De conformidad con el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada del día 31 de marzo de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de subastas, para la adjudicación de tres Lotes, los números III, IV y V del aprovechamiento plurianual (5 anualidades) de Resinas, del Monte número del C.U.P. 152 "Las Tejeras" de Molina de Aragón, conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicadora

- a. Organismo: Ayuntamiento de Molina de Aragón
- b. Dependencia que tramita el expediente. Secretaría Municipal
- c. Obtención de documentación e información

1.- Dependencia.- Secretaría del Ayuntamiento

2.- Domicilio.- Plaza de España



3.- Localidad y Código Postal.- Molina de Aragón 19300

4.- Teléfono.- 949830001

5.- Fax.- 949832192

7.- Correo electrónico.- [registro@molina-aragon.com](mailto:registro@molina-aragon.com)

8.- Dirección de internet.- página web <http://molina-aragon.con> perfil del contratante.

2.- Objeto del contrato.- El presente Pliego tiene por objeto el contrato privado de adjudicación del aprovechamiento forestal. por 5 anualidades, de tres lotes de resina (Lote nº III, Lote nº IV y Lote nº 5) de 3.000 pies cada uno en el Monte Nº del C.U.P. 152 "Las Tejeras" de Molina de Aragón.

Se podrá optar a uno a dos o a todos los lotes.

3.- Tramitación y procedimiento.-

- a. Tramitación.- Ordinaria
- b. Procedimiento.- Abierto

4.-Presupuesto de Adjudicación.

El tipo de licitación es:

Lote nº III, 300 €, más IVA, el primer año al alza

Lote nº IV, 300 €, más IVA, el primer año al alza

Lote nº V, 300 €, más IVA, el primer año al alza

5.- Forma de pago del precio.- El pago del precio de la adjudicación de aprovechamiento se realizará previo a la firma del contrato.

6.- Garantías y fianza.- Se establece una fianza provisional del 3% del tipo de tasación para participar en el procedimiento y posteriormente una fianza definitiva del 5% por el precio de adjudicación.

7.-Fecha y lugar de presentación de proposiciones:

- 1. Fecha límite de presentación: quince (15) días a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y en el perfil del contratante. Si el último día del plazo fuese inhábil o sábado se entenderá prorrogado al día hábil siguiente.
- 2. Documentación a presentar: La que se indica en el pliego de cláusulas administrativas que rige la adjudicación.
- 3. Lugar de presentación: En el registro general del Ayuntamiento de Molina de



Aragón, desde las 9 a la 14 horas, se podrán presentar también en los demás registros y dependencias previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2016, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. Siempre que no se presenten las proposiciones en el Registro de la Corporación, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina correspondiente y anunciar al órgano de adjudicación la remisión de la oferta mediante burofax, fax u otros medios similares, en el mismo día

4. - Plaza de España, 1.- 19300 Molina de Aragón (Guadalajara)

Segunda Subasta.- Caso de resultar desierta, se realizará una segunda subasta transcurrida que sean 10 días naturales, a partir del siguiente de primera y al siguiente hábil, en el mismo lugar y hora, sin más anuncio bajo los mismos tipos y condiciones.

Molina de Aragón a 2 de marzo de 2017. EL ALCALDE, Fdo. Jesús Herranz  
Hernández